

5. Aplicación de las normas internacionales de información financiera.

Las Normas internacionales de información financiera se aplican sobre un grupo de empresas, las cuales tienen que juntar toda su información (estados financieros) para presentarlos como uno sólo. Cuando existe una empresa controladora dentro del grupo se denomina consolidación de estados financieros, cuando no hay empresas controladoras se denomina combinación de estados financieros.

La consolidación de estados financieros es presentar la situación patrimonial y financiera y los resultados de las operaciones de un grupo de sociedades relacionadas en razón de un control común, como si el grupo fuera una sola sociedad.

Los Estados consolidados permiten apreciar su tamaño, volumen de operaciones, situación patrimonial y financiera y resultados de sus operaciones.

Para consolidar los estados financieros del grupo de empresas se debe:

- Tener los Estados financieros a la misma fecha.
- Utilizar las Normas de información similares, por eso la importancia de la aplicación de las NIIF
- Desglose de estados financieros, utilizando la misma estructura, para facilitar la consolidación de los estados financieros.
- Debe realizarse la eliminación de partidas intercompañías
- En caso de consolidaciones parciales deben realizarse los ajustes correspondientes.

Las consolidaciones pueden ser :

- **Integración global:** Sociedades dependientes cuando existe una combinación de estados financieros y no hay participación en acciones entre las empresas del grupo.
- **Integración proporcional:** *sociedades multigrupos (aunque el grupo tiene opción de consolidar estas sociedades por puesta en equivalencia).* Cuando se integran los estados financieros de varias compañías eliminando las partidas intercompañías y las participaciones en acciones.
- **Puesta en equivalencia:** *Sociedades asociadas.* Cuando existen compañías que no intervienen en un 100% en la consolidación de estados financieros.